

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 2043

Impreso el día 22 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 1° de diciembre de 2017

COMISIÓN DE TRANSPORTES

SUMARIO: **Banquinas** de la ruta nacional 18, de la provincia de Entre Ríos. Adopción de medidas para la correcta demarcación y reacondicionamiento. **Huss.** (936-D.-2017.)¹

– *Juan Cabandié.* – *Analuz A. Carol.* – *Juan M. Huss.* – *Daniel R. Kroneberger.* – *Gustavo J. Martínez Campos.* – *José L. Patiño.* – *Claudia M. Rucci.* – *María L. Schwindt.* – *Ricardo A. Spinozzi.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Huss, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo disponer las medidas necesarias para la correcta demarcación y reacondicionamiento de las banquetas de la ruta nacional 18, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, disponga las medidas necesarias para la correcta demarcación y reacondicionamiento de las banquetas de la ruta nacional 18 en la provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2017.

Juan F. Moyano. – *Gustavo Bevilacqua.*
– *Adrián E. Grana.* – *María C. Burgos.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Huss, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponer las medidas necesarias para la correcta demarcación y reacondicionamiento de las banquetas de la ruta nacional 18, provincia de Entre Ríos. Luego de su análisis, las señoras y señores diputados, miembros de esta comisión, resuelven dictaminarlo favorablemente con modificaciones y como proyecto de declaración.

Juan F. Moyano.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Nacional de Vialidad, que disponga las medidas conducentes para la correcta demarcación y reacondicionamiento de las banquetas en la ruta nacional 18.

Juan M. Huss.

¹ Reproducido.